



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, catorce de diciembre de dos mil veinte

RADICADO: 05001 31 05 018 2019 00622 00
DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO MONTOYA SIERRA,
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –
COLPENSIONES, ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN SA, OLD MUTUAL
SA PENSIONES Y CESANTÍAS

En auto de 10 de diciembre de los corrientes, el despacho equivocadamente indicó que las audiencias de los artículos 77 y 80 del CPTSS, se realizarían el 13 de marzo de 2021, fecha que para ese año resulta ser un día sábado.

Ante el yerro antes aludido, se deja claridad a las partes que las audiencias fijadas tendrán lugar el 13 de abril de 2021 a partir de las 2 pm.

NOTIFÍQUESE

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
JUEZA

DAD

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN Se notifica en estados n.º 116 del 15 de diciembre de 2020.  Secretario
--